Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2341

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 10/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO". -

Asunción, 1 de julio de 2010

VISTO: El Memorando n.° 925/2010 de la Unidad Operativa de Contratación y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 10/2010 "Mantenimiento y reparación de vehículos del Ministerio Público", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 25 de junio de 2010, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual expresa: Adjudicación "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*",----------

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones establece: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 10/2010 "Mantenimiento y reparación de vehículos del Ministerio Público", realizado el día 7 de junio de 2010.----------

Además, atento a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria n.° 1168/2010, emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010.----------

Así como también, el acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 25 de junio de 2010, a tráves del cual el Comité de Evaluación concluyó que las ofertas presentadas por las firmas **Clinicarf** de Ramón Fretes y **Servicio Mecánico Toyocar** de Wilfrido Andino Leguizamon, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, por lo que recomendó la adjudicación a dichas empresas, de acuerdo al detalle más abajo especificado.----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010", siendo reglamentado por el Decreto 3866/10 y a lo establecido en la Ley 1535/99 y su Decreto Reglamentario 8127/00 "De la Administración Financiera del Estado", así mismo a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----------

Atento al caso mencionado, el Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, emitió su parecer favorable, según Dictamen n.° 202/10.----------

Sandra L. Kaysreggar Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2341 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 10/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO". -

Igualmente los trámites administrativos internos, no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 10/2010 "**Mantenimiento y reparación de vehículos del Ministerio Público**" a las siguientes empresas:----------

- **CLINICARF de Ramón Fretes:** los lotes **n.° 1 "Automóviles", n.° 2 "Camionetas 4X2" y n.° 3 "Camionetas 4X4"**, hasta la suma de **Gs. 456.000.000.-(Guaraníes cuatrocientos cincuenta y seis millones)** con impuestos incluidos, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, siendo el crédito asignado para el ejercicio 2010 hasta la suma de Gs.219.380.181 (Guaraníes doscientos diez y nueve millones trescientos ochenta mil ciento ochenta y uno) según disponibilidad prevista en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010. Para el ejercicio 2011 el crédito será hasta la suma de Gs 236.619.819 (Guaraníes doscientos treinta y seis millones seiscientos diez y nueve mil ochocientos diecinueve) que estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011.----------

- **SERVICIO MECÁNICO TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamon:** El lote n.° 4 **"Motocicletas"** hasta la suma de **Gs. 26.000.000.-(Guaraníes veinte y seis millones)** con impuestos incluidos, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, siendo el crédito asignado para el ejercicio 2010 hasta la suma de Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) según disponibilidad prevista en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010. Para el ejercicio 2011 el crédito será hasta la suma de Gs 13.000.000 (Guaraníes trece millones) que estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011.----------

DETERMINAR que los precios por los servicios a realizar serán los presentados en la oferta en la fecha de la apertura de sobres ----------

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios realizados sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el ejercicio 2011, el crédito estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente ejercicio Fiscal.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Sandra L. Mayeregger Benitez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Ruben Candia Amarilla
Fiscal General del Estado